

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3389 *Resolución de 30 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante oposición:

Quince plazas de Administrativo, escala Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de marzo de 2016.—El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P. D. (Decreto 5762/2015, de 13 de julio), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.